

■ Ejercerá facultad sobre uso de suelo, señala Blindará GDF contra obras predio que dejará el AICM

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

Con el propósito de blindar las 710 hectáreas que ocupa el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) emitirá un pronunciamiento público y jurídico para que se declare “veda total de construcción y edificación” en tanto no se defina un proyecto formal sobre el destino de dicho predio una vez que deje de operar como terminal aérea, informó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) local.

Precisó que se trabaja en el contenido de dicho instrumento, que será entregado a las autoridades federales antes de que termine septiembre, y recordó que si bien el predio es propiedad federal, el gobierno capitalino es el que tiene la facultad respecto de los usos de suelo, por lo que “debemos ejecutarla y ejercerla en beneficio de los habitantes de la ciudad”.

Agregó que se estudia cuál

es la mejor forma de hacer dicho pronunciamiento, cuyo propósito es evitar que se realice cualquier construcción que no tenga que ver con su operación actual; así como el otorgamiento de concesiones o actos que otorguen o generaren derechos, facultades o prerrogativas en favor de cualquier actor público o privado en el momento en que cesen las actividades del **aeropuerto**.

Asimismo, reiteró que para febrero del año próximo la administración local presentará una propuesta de proyecto para dicho predio, la cual será generada desde el Consejo Consultivo Económico y Social de la Ciudad de México, y deberá generar una oportunidad de desarrollo para la zona oriente de la capital, que permita reducir la pobreza y la marginación que padecen sus habitantes.

Añadió que la generación de dicha propuesta será totalmente transparente y contará con la participación de especialistas, empresas y ciudadanos.

